

La Plata, 20 de febrero de 2017

VISTO la Deposition Técnico Registral [Nº 3/2015](#) por la cual se habilitó la Delegación Pigüé de este Registro, y

CONSIDERANDO:

Que desde la fecha de su apertura se ha venido observando un escaso tráfico jurídico inmobiliario, situación corroborada por la cantidad de documentos que son procesados a diario con intervención de la Delegación Regional citada;

Que el tiempo transcurrido es suficiente para evaluar negativamente las perspectivas de un incremento en el volumen de la actividad;

Que el nivel de actividad observado no alcanza a cubrir la expectativa creada al evaluarse su apertura y la recaudación que genera resulta insuficiente para justificar su continuidad;

Que por los motivos expuestos resulta necesario disponer el cierre de la misma;

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas por el [artículo 52](#) del [Decreto Ley Nº 11643/63](#), concordante con los artículos [53](#) y [54](#) del [Decreto Nº 5479/65](#).

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISPONE**

ARTICULO 1º El 31 de marzo de 2017 se procederá al cierre de la Delegación Regional Pigüé de este Organismo.

ARTICULO 2º El ingreso de la documentación se realizara hasta el 17 de marzo de 2017. La documentación expedida estará disponible hasta el 31 de marzo en la Delegación Regional citada y luego será remitida al Departamento Recepción y Prioridades de Sede Central.

ARTICULO 3º Derogar la Disposición Técnico Registral [Nº 3/2015](#).

ARTICULO 4º Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, al Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaria de Coordinación Económica. Poner en conocimiento al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplido, archivar.

DISPOSICION TECNICO REGISTRAL Nº 01

MARÍA DE LA PAZ DESSY
Abogada
Directora Provincial
Registro de la Propiedad
de la Provincia de Buenos Aires